

Manizales, 24 de febrero de 2021.

**ARLEX QUINTERO VÁSQUEZ  
ABEL ROJAS RUBIANO  
LUIS FERNANDO ARIAS VÁSQUEZ  
INGENIEROS DE ZONA  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación de supervisión contrato número 094 de 2021.

A través del presente, me permito notificarles que de acuerdo con la cláusula quinta del contrato 094 de 2021 suscrito con **MEXICHEM COLOMBIA S.A.S.** cuyo objeto es: "**SUMINISTRO DE TUBERÍA PVC Y ACCESORIOS CON DESTINO A LA REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE AGUADAS, ANSERMA, CHINCHINÁ, LA DORADA, MANZANARES, MARQUETALIA, NEIRA, RISARALDA, SALAMINA, SAMANÁ, VICTORIA Y CORREGIMIENTO DE ARAUCA (PALESTINA).**" se le designó como supervisores del referido contrato.

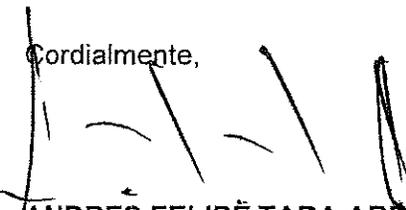
Contratista: **MEXICHEM COLOMBIA S.A.S.**  
Dirección: Autopista Sur # 71-55 Bogotá D.C.

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización de pólizas.
- Copia del contrato.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar en los términos oportunos toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,



**ANDRÉS FELIPÉ TABA ARROYAVE**  
Secretario General

Proyectó: Juan Camilo Aristizabal Valencia.